

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	126899
Número de orden de compra a modificar:	43149
Entidad compradora:	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Nombre del solicitante:	Hector Hernando Acosta Jimenez
Proveedor:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-02-06 18:17:50

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
41750	ASEO 2020	CDP-23519	CDP	23519
41793	ASEO CAFE 2020	VF-22019031993	VF	22019031993

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	12.0	Mes	5678452.28	CDP-23519	68141427.36

2	ays02--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	2119222.96	CDP-23519	25430675.52
3	ays02--R5 - Fumigación - 1301	3.0	Metro Cuadrado	13075.05	VF-22019031993	39225.15
4	ays02--R5 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-23519	0.00
5	ays02--R5 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-23519	0.00
6	ays02--R5 - AIU	1.0	Unidad	936113.28	CDP-23519	936113.28
7	ays02--R5 - IVA	1.0	Unidad	1778615.26	CDP-23519	1778615.26

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	6	ays02--R5 - AIU	1.00	Unidad	982464.32	CDP-23519	982464.32
Editado	7	ays02--R5 - IVA	1.00	Unidad	1866682.24	CDP-23519	1866682.24
Nuevo	Nuevo	Reajuste Salarial	1.00	Unidad	3747778.32	VF-22019031993	3747778.32
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC- Bienes	1.00	Unidad	885835.20	VF-22019031993	885835.20
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC- Servicios	1.00	Unidad	1490.56	VF-22019031993	1490.56

### Detalle o justificación de la aclaración

La Unidad de Restitución de Tierras, actualmente cuenta con el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en todas las Direcciones Territoriales y el Nivel Central, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1 AMP-2016, por lo tanto, dando cumplimiento a lo establecido en los literales (a) y (b) del numeral 9.2 de la cláusula 9 del Acuerdo, se hace necesario realizar la actualización de precios de los servicios contratados teniendo en cuenta la variación del IPC del 3,8% y al aumento en el SMMLV del 6% aprobado por el Gobierno Nacional, de conformidad con los comunicados emitidos por Colombia Compra Eficiente el día 14 de enero de 2020. De acuerdo con la justificación de la presente solicitud se hace necesaria la adición de recursos por valor de \$4.769.522,10; Por lo tanto, el valor de la Orden de Compra 43149 será de: \$101.095.578,67.

Firma ordenador del gasto

Nombre: *DR DE JESÚS SOTO BUILES*

Firma de proveedor

Nombre: *Hugo Andrés Camello*

Documento: 15.385.377

Documento: 70952684